

Info Note

Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Colombia

Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales

Merelyn Valdivia-Díaz¹, Jean François Le Coq¹, Paola Daza¹

ENERO 2022

Mensajes clave

- Colombia aún no cuenta con una institucionalidad en vinculada a la agroecología en el ministerio de agricultura. Sin embargo, Colombia tiene 12 instrumentos de marco políticos que pueden ser potenciados a través de instrumentos programáticos dentro de MADS (CVC, *Fondo Colombia Sostenible, Negocios Verdes*), MADR (*El campo emprende*) y MinTrabajo (SENA).
- Los 20 entrevistados mencionaron 46 factores limitantes en orden de mayor a menor importancia: i) mercado, ii) conocimiento, iii) político, iv) alianzas, v) económico y vi) recursos productivos. Los factores claves identificados como barreras en la dimensión política (falta acceso a plataformas de diálogo político dónde se tomen en cuenta las voces de los productores, falta presupuesto público para la implementación de la agroecología). A nivel de conocimiento (falta acompañamiento en campo, y generar espacios de co-aprendizaje).
- Para la hoja de ruta, se consideraron 3 grandes ejes estratégicos (corto, mediano y largo plazo), se sugirieron 7 lineamientos estratégicos que abarcan 49 acciones propuestas por productores, movimientos, academia, funcionarios públicos, mercado, empresa, consumidor y ONG para el escalamiento de la agroecología.
- Colombia debe promover los beneficios ecosistémicos y de salud que brinda la agroecología en las políticas públicas y potenciar la colaboración entre diversos actores del sistema alimentario.

La escalabilidad de la Agroecología

La agroecología se define como una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social (Wezel et al., 2009). Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles

que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales.

Particularmente en América Latina, la agroecología ha tenido un impacto tangible y positivo en el rendimiento de los cultivos, la conservación de los recursos, la seguridad y soberanía alimentaria (Altieri & Toledo, 2011). Es importante destacar que la agroecología como alternativa a los sistemas agroalimentarios actuales se ha remontado a su origen como expresión de resistencia a la agricultura industrial y a la revolución verde, una herramienta y un enfoque para lograr la soberanía alimentaria (Val & Rosset, 2020)

En base a Parmentier (2014), Nicholls & Altieri (2018), Titttonell (2019), el escalamiento de la agroecología implica no una transición, sino varias transiciones simultáneas, a diferentes escalas, niveles y dimensiones; de índole social, biológica, económica, cultural, institucional, política. Este proceso conduce a ampliar el número de familias involucradas en optimizar sus prácticas de manejo en territorios cada vez más amplio y que esto involucre a más personas a nivel técnico-productivo en el procesamiento, distribución y consumo de alimentos derivados de la agroecología. Además, si consideramos que el escalamiento combina procesos verticales (políticas habilitantes) y horizontales (redes campesino-campesino) (Rosset & Altieri 2017), en nuestro estudio, nos centramos en los procesos verticales, que hacen hincapié en las dimensiones institucionales y políticas como facilitadores de la escalabilidad de la agroecología (Le Coq et al., 2019).

Sin embargo, en la dimensión institucional las políticas específicas diseñadas en favor a la agroecología han sido pocas veces reconocidas en Latinoamérica (Sabourin et al., 2017; Le Coq et al., 2020). Por lo tanto, para este estudio, a nivel del marco político evaluamos si algunas de las

¹ Alianza CIAT-Bioversity

diversas dimensiones del concepto de la agroecología fueron abordados como objetivo político. Si existieron estos objetivos, cómo fueron implementados. Si, por el contrario, no existieron políticas específicas para la agroecología. Existieron algunos otros instrumentos o programas que tuvieron el potencial de contribuir de forma directa/indirecta a las dimensiones de escalabilidad de la agroecología.

El análisis de las políticas públicas tiene como objetivo principal la identificación concreta de los actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión y de implementación de una política, y asimismo busca poner a la luz las posiciones, intereses y objetivos de esos actores (Roth, 2006; Fuenmayor, 2017). La visibilidad de una política tiende a crear un compromiso tanto entre los funcionarios y actores de la sociedad civil que tienen que aplicar la política de abajo a arriba, como entre los políticos que tienen que apoyarla de arriba abajo. La apropiación de un programa refleja el compromiso a múltiples niveles, lo que a su vez implica un compromiso tanto administrativo como político (Brynard, 2009). Por lo tanto, comprender las posibilidades de escalamiento de la agroecología implica un análisis profundo de cómo las políticas implementadas tienen un efecto directo o indirecto sobre la misma tanto al nivel macro y micro.

Con el fin de promover una agricultura resiliente y adaptada al clima en Colombia, el estudio se centró en la **identificación de barreras y oportunidades**, y en la definición de vías viables para la escalabilidad de la agroecología en Colombia a través de la **elaboración de una hoja de ruta**.

Se abordaron las siguientes preguntas: i) ¿Cuáles son las políticas están permitiendo o impidiendo el escalamiento de la agroecología en Colombia?, ii) ¿Cuáles son los principales factores limitantes en torno al escalamiento de la agroecología en Colombia? y iii) ¿Cuáles son las acciones necesarias desde la experiencia de los diversos actores involucrados para escalar la agroecología en Colombia?

Comprendiendo el marco político institucional

El entorno político institucional se compone por instrumentos políticos, estrategias, leyes y planes que pueden afectar la agroecología. Basándonos en el concepto de policy mix (Flanagan et al., 2011) consideramos los diferentes dominios de políticas que pueden afectar el escalamiento de la agroecología: política agrícola, ambiental y de cambio climático, social, y económica. Los objetivos y acciones son detallados en los documentos del marco político. Sin embargo, para entender cómo afecta este marco en el escalamiento de la agroecología, se debe evaluar la implementación de estas políticas (ver Figura 1)

La implementación de estos marcos políticos se traduce en instrumentos, los cuales definen el accionar del gobierno. Los instrumentos son de diferentes tipos, ej. regulatorios, incentivos, (Lambin et al 2014). En la práctica se traducen en programas que constituyen la malla programática de acciones. Estos instrumentos pueden ser implementado por funcionarios públicos, así como también por socios privados de la cooperación. Las políticas habilitantes pueden generar las condiciones que faciliten inicialmente la transición hacia la agroecología en múltiples fases (sustitución por prácticas alternativas y rediseño del

agroecosistema), a diversas escalas territoriales y dimensiones como i) recursos productivos, ii) política, iii) mercado, iv) alianzas, v) conocimiento y vi) económica, (Anderson et al., 2019; Mier Y Terán Giménez Cacho et al., 2018; Gliessman, 2016).



Figura 1 Marco analítico propuesto para análisis del escalamiento de la agroecología 2021

Para operacionalizar nuestro marco analítico, realizamos 3 etapas las cuales corresponden a las preguntas de investigación. La **primera** etapa consistió en una revisión de documentos de política pública para identificar las políticas, presupuestos y programas que pueden contribuir al escalamiento de la agroecología. La **segunda** consistió en 20 entrevistas a 8 tipos de actores, representantes de los diversos componentes del sistema alimentario (ver cuadro 1). La **tercera** consistió en un taller de validación con los actores involucrados en las entrevistas donde se presentaron los resultados del análisis del estudio, y se discutieron de forma transversal las acciones estratégicas identificadas para fomentar el escalamiento de agroecología.

Cuadro 1 Participantes de la entrevista del estudio. Julio 2021

Tipo de Actor	Organización
Academia	Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira (UNAL)
Consumidor	Asociación Colombiana de Educación al Consumidor (Educar Consumidores)
Funcionario	ECONEXOS
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
	Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA)
	Corporación Autónoma del Valle del Cauca (CVC)
Mercado	Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATI)
	REDMAC
Movimiento	AGROSAVIA
	RENAF (Red Nacional de Agricultura Familiar)
ONG	ACOINAGRO
	Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF)
	Grupo Semillas
Productor	Fundación Colombia Nuestra
	Instituto Mayor Campesino (IMCA)
	ASOPECAM
	ANZORC
Pyme	ACOC
	Siembra Viva

La agroecología en la política pública de Colombia

Los movimientos agroecológicos han tenido mucha presencia en Latinoamérica. En Colombia alrededor de los años 70s realizaron cursos y espacios de aprendizaje en base a agriculturas alternativas basadas en los saberes tradicionales. La difusión de estos espacios de aprendizaje los promovió principalmente ong's, como El **Instituto Mayor Campesino (IMCA)** en el valle del Cauca, **Fundación Colombia Nuestra** en Cali y la **Fundación para la Aplicación y Enseñanza de la Ciencia (FUNDAEC)** en el valle del Cauca. El desarrollo de políticas públicas a favor de la agroecología en Colombia (ver Figura 2).

para la agricultura familiar de base agroecológica propuestos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) del MADR. También las CAR incorporaron a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG).

En el 2016, un hito muy importante fue el **Acuerdo de Paz de la Habana**, donde la página 24, es muy clara en la inclusión de la agroecología y producción orgánica. El acuerdo es un acto constitucional. En el punto 1 define seis planes de desarrollo rural. Durante este tiempo se estableció la Mesa técnica de ACFC en ella participaron RENAF, ANUC, junto con otros representantes institucionales (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura) contando con el liderazgo de la FAO. En el 2017, se aprobaría la **Resolución 464**, la primera política diferencial en ACFC en el país.

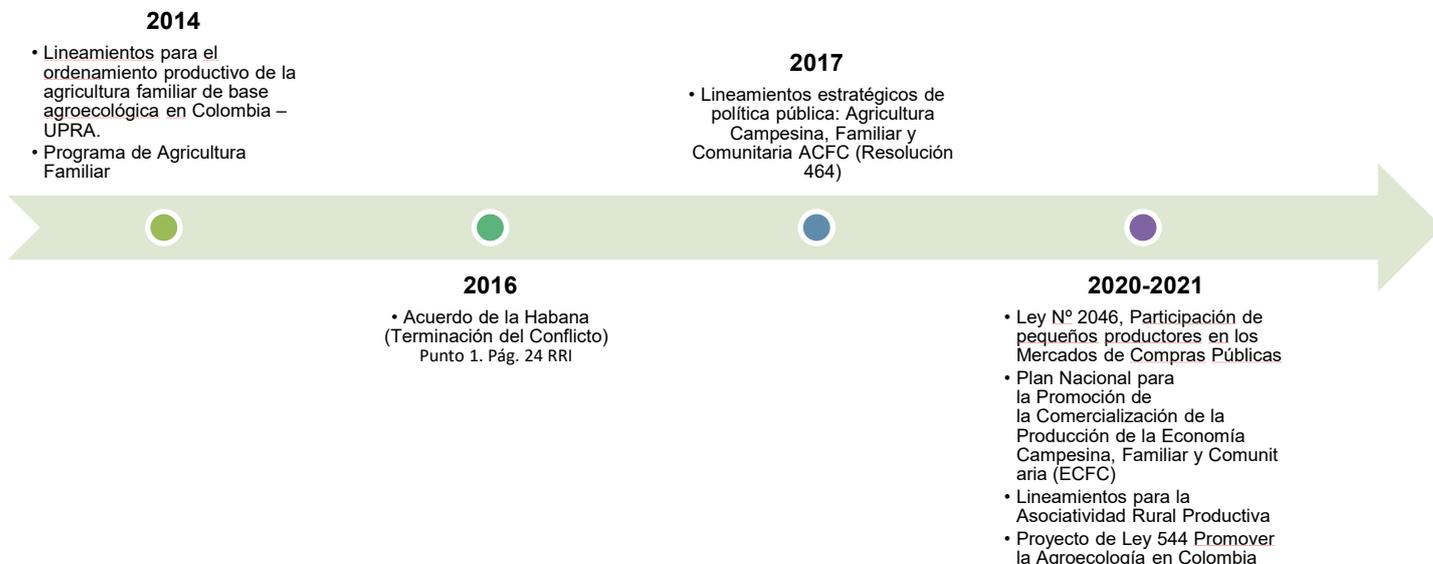


Figure 2 Hitos claves en el desarrollo de políticas públicas en favor de la agroecología en Colombia. Fuente: Autores

En 1995 se inició a discutir en la política pública alrededor de la producción agrícola ecológica. En el 2006, con la **resolución 187** y el reglamento para *la producción ecológica y el sistema de control de productos agropecuarios ecológicos*, se incorporó un sello de alimentos ecológicos. Después de eso vino una propuesta de la **Corporación autónoma regional del Valle del Cauca (CVC)** que fue el *sello verde* - promoviendo los negocios verdes, y con una intención de fomentar la producción limpia y agroecológica.

En el 2012, en el marco del “**Encuentro de Productores Ecológicos y Sabidurías Populares (ECOVIDA)**”, el **Instituto Mayor Campesino, La Confederación Agro Solidaria (ECONEXOS)** y el **Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA)** lideraron la primera convocatoria a diferentes organizaciones de todos los sectores para que trabajen los objetivos de la **Agricultura Familiar (AIAF 2014)**, que luego se consolidaría como la **Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)**.

En el desarrollo de las políticas públicas en favor a la agroecología en Colombia, inicialmente vendría siendo reconocida a través del enfoque de la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina (AFAC) con el **Programa de Agricultura Familiar**, creado por el Ministerio de Agricultura (MADR) mediante la Resolución 267 del 17 de junio de 2014 y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Hacia el 2013 - 2014, las **Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)** incorporaron los lineamientos

En el 2017, con la aprobación de la **ley N° 1876** se estableció el **Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA**, que habilitó al **AgroSENA**, dónde están desarrollando un currículo para la implementación de procesos de formación y capacitación para la transición agroecológica. AgroSena ha certificado alrededor de 200 productores en conversión productiva agroecológica.

Ese mismo año se aprobó el **Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuaria (PECTIA) 2017-2027**, dónde el objetivo 3, se orienta a promover el desarrollo de sistemas productivos ambientalmente sostenibles; de igual forma que la política de **Crecimiento Verde (CONPES)** enfocándose en el cambio de formas de producción para la sostenibilidad.

Durante el 2020 se aprobaron dos leyes que pueden vincularse con la agroecología como la **ley N° 2046**, (*participación de pequeños productores en Compras Públicas*) y la **ley N° 347** (*etiquetado de alimentos*). En el 2021, la **Resolución 00161- “Asociatividad Rural Productiva”**, el **Proyecto de ley N° 544** para la Agroecología y la **Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)** incluyeron la agroecología como parte de plan de seguridad alimentaria. Por otro lado, el 2021, el Proyecto “**Sembrando Capacidades**” con apoyo de la **FAO Colombia** han desarrollado una agenda de investigación y políticas públicas sobre agroecología para Colombia.

Un marco político-institucional propicio en Colombia aún requiere instituciones y presupuestos específicos para la implementación de acciones a nivel local en agroecología.

Principales factores limitantes para el escalamiento de la Agroecología

Los actores entrevistados mencionaron una gran diversidad de factores limitantes para la ampliación de la agroecología. Estos factores fueron ordenados por dimensiones principales y considerando el número de menciones de los entrevistados (ver sección 3.2.2 y 3.2.3 del informe de Colombia)². Se priorizaron los factores relacionados con las siguientes dimensiones en orden de importancia: i) mercado, ii) conocimiento, iii) político, iv) alianzas, v) económico y vi) recursos productivos (ver Figura 3).

Esta priorización consolida las diversas visiones/experiencias que tienen las partes interesadas con respecto a los factores que consideran que limitan la ampliación agroecológica.

Los factores limitantes claves identificados por los actores fueron los siguientes: en la dimensión política (la falta acceso a plataformas de diálogo político dónde se tome en cuenta las voces de los productores, la falta de presupuesto público para la implementación de la agroecología) y en la dimensión del conocimiento (falta de acompañamiento en campo, y espacios de co-aprendizaje)

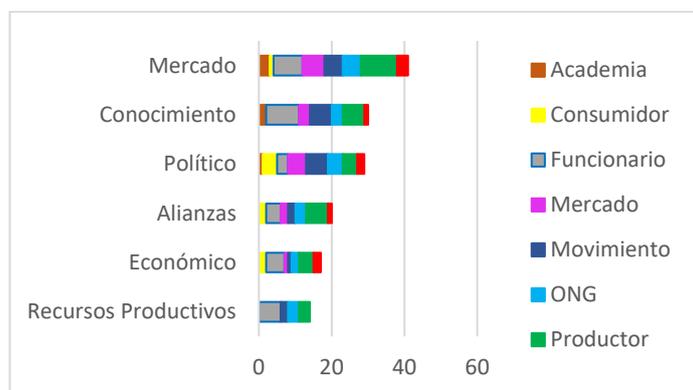


Figura 3 Número de factores limitantes mencionados por los 20 actores en Colombia.

La dimensión que tuvo mayor número de factores limitantes (14) fue el **mercado** donde se rescatan 3 factores de mayor importancia. El primero es la falta de estrategias de certificación y diferenciación del producto a través de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) que sea reconocido nacionalmente por el gobierno. Además, los entrevistados mencionaron que estos sistemas podrían ser mejorados para garantizar mayor confianza en el sistema de trazabilidad y, por lo tanto, les permita acceder a mejores oportunidades de mercado.

El segundo es la falta de acceso a múltiples de canales de distribución en base a la capacidad de producción de los productores. A pesar de que los circuitos cortos son relevantes, es importante encontrar nuevos canales.

El tercero es la falta de promoción de la agroecología y sensibilización del consumidor sobre los beneficios y significado del concepto “agroecología”. A pesar que durante la pandemia se ha podido visibilizar la importancia de consumir alimentos sanos para mejorar la salud. Existen varios requisitos legales e impuestos que deben pagar los productores, lo que les dificulta la comercialización de sus productos.

Además, otros factores limitantes mencionados fueron la falta de mayores accesos de rutas viales urbano-rurales; y la falta de mejorar el acceso a los servicios de internet. Ambas conexiones permitirán acceder a mejores oportunidades de circuitos comerciales a nivel regional.

La segunda dimensión que tuvo gran número de factores mencionados, con (8) factores limitantes fue el **conocimiento** donde se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es el bajo acompañamiento al productor para producir y para conectar con el mercado. Es necesario desarrollar espacios de co-aprendizaje por medio de las escuelas de campo. El segundo factor es la falta de inclusión del enfoque agroecológico en el currículo universitario o de centros de aprendizaje técnicos.

Finalmente, se enfatizó la falta de acceso a innovación tecnológica sostenible, por ej. la creación de sistemas de frío para mantener post cosecha de forma natural. Este factor también puede ser articulado con la investigación basada en conocimientos tradicionales.

La tercera dimensión que tuvo gran número de factores mencionados, con (7) factores limitantes fue el **político** donde se rescatan 3 factores de mayor importancia.

El primero es que la agroecología no es considerada importante en las políticas públicas a pesar de su contribución al bienestar y la salud pública. El segundo es la ausencia de plataformas de diálogo político entre organizaciones de base, productores y funcionarios que permita construir políticas justas y pertinentes a nivel local.

El tercero es que no existe financiamiento público e instituciones públicas que implemente políticas vinculadas a la agricultura familiar y comunitaria. Esto afecta tanto a nivel nacional como local, ya que no genera ningún tipo de incentivos a los municipios relacionado con acciones vinculadas a la agroecología.

La dimensión de **alianzas** se han listado 6 factores limitantes, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es la falta de organizaciones de consumidores que se vinculen activamente con los productores agroecológicos.

El segundo factor es la falta de promoción de actores dinamizadores quienes comprenden la agroecología y les permita conectar con una comercialización justa.

² Para más detalle sobre los factores limitantes y la diversidad de apreciación según los tipos de actores entrevistados, ver

secciones 3.2.2 y 3.2.3 en reporte de Colombia en Valdivia-Díaz y Le Coq, 2021.

Este tipo de actor es clave para articular a los agricultores con mayor capacidad de producción y conectarlo a diversos canales de comercialización. Además, se recomienda promover más redes, soporte y conectividad entre los productores, y ONG, movimientos, consumidores, etc.

Para la dimensión **económica** se han listado 6 factores limitantes, dentro de los cuales se rescatan 2 factores de mayor importancia. El primero es la falta de estrategias e incentivos económicos que puedan sostener al agricultor durante el proceso de transición agroecológica (hasta 2 años). Se sugirió que los programas de financiamiento propongan requisitos adaptados-diferenciados para la agricultura familiar y comunitaria.

El segundo factor es la falta de conocimiento sobre la rentabilidad de la producción agroecológica, para que les permita obtener una mejor gestión financiera y por lo tanto aptos para mayores créditos bancarios.

Para la dimensión de **recursos productivos** se han listado 5 factores limitantes, dentro de los cuales se rescata como factor principal la falta de acceso a la tierra. Los precios de los predios han aumentado, así como también grandes empresas han acaparado grandes hectáreas de terrenos aptos para cultivo. Adicionalmente, ha han mencionado la falta de acceso a semillas, insumos agrícolas bio, mano de obra e infraestructura.

HOJA DE RUTA PARA COLOMBIA

Después de reconocer la amplia diversidad de barreras para la ampliación de la agroecología, evaluamos en qué medida los factores limitantes fueron abordados por los instrumentos de política pública actuales en la implementación.

Así, se realizó una priorización de los factores limitantes según el grado actual en que son abordados por las políticas y programas públicos³. Con base en esta priorización, se derivó una propuesta de hoja de ruta que retoma las acciones propuestas por los actores entrevistados y discutidas durante un taller virtual realizado en noviembre de 2021.

Luego del taller, las acciones propuestas por los actores⁴ fueron reorganizadas según la escala de tiempo (corto, mediano y largo plazo), considerando en el corto plazo las acciones relevantes para el escalamiento de la agroecología que pueden beneficiarse de un marco de políticas o programas en marcha, en el mediano plazo, las acciones que pueden tomar más tiempo para ser implementadas debido a la complejidad de los factores identificados como barreras y para las cuales ya existen instrumentos pero necesitan ser fortalecidos, y en el largo plazo, las acciones que abordan factores más complejos de resolver y para los cuales aún no existen instrumentos de política que los faciliten.

³ Para más detalles sobre la calificación de la contribución de los programas para abordar los factores limitantes, véase la sección 3.2.4 del informe de Colombia en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

A continuación, proponemos caminos para el escalamiento de la agroecología en el Perú presentados como una hoja de ruta que incluye 7 lineamientos estratégicos y 49 acciones estratégicas, distribuidas en 3 ejes estratégicos temporales.

Lineamientos estratégicos sugeridos para la escalabilidad de la agroecología en Colombia

1. Corto Plazo: Promover plataformas participativas para facilitar el co-aprendizaje sobre prácticas agroecológicas y desarrollo de políticas públicas

Con los avances del marco político-institucional en Colombia, existen oportunidades para el desarrollo de plataformas de co-aprendizaje con enfoque agroecológico involucrando a los jóvenes rurales y estudiantes universitarios.

1.1 Promover plataformas de co-aprendizaje, acompañamiento e investigación agroecológica en campo

- i. Promover espacios de co-aprendizaje agroecológico dirigidos a adultos, jóvenes, niños y niñas reconociendo su historia, sus orígenes y cultura integrándolos en un diálogo de conocimientos locales y científicos con el apoyo de AgroSena (MinTrabajo) y el Ministerio de Educación.
- ii. Promover centros de formación y guía campesina agroecológica por medio de la propuesta curricular realizada por el AgroSena, se podría hacer escalar en en las 1080 sedes, articulándose con las secretarías de agricultura de los Municipios y las UMATAS. Amparados en el instrumento de "*Ley 1876 de Extensión Agropecuaria*".
- iii. Reconocer y replicar el trabajo de ONG a nivel local para procesos de aprendizaje como IMCA, PODIUM, SUNAISCA y el programa Suyusama de los Jesuitas articulando procesos pilotos en las municipalidades y gobernaciones.
- iv. Fortalecer la competitividad agroecológica por medio de asistencia y extensión rural a través del programa "El Campo Emprende" del Ministerio de Agricultura.
- v. Fortalecer la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), con 10 oficinas a nivel nacional se puede realizar: i) validación de los planes departamentales de extensión; ii) definir los criterios de priorización de territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y iii)

⁴ Para más detalles sobre las acciones propuestas de los entrevistados, véase la sección 3.3.2 del informe de Colombia en Valdivia Díaz y Le Coq, 2021.

realizar alianzas con AgroSENA y ACOINAGRO a nivel municipal y departamental.

- vi. Incluir las cátedras de comercio justo, economía solidaria y agroecología en las universidades agrarias, en colaboración con el MAELA, AgroSENA y Asociación Colombiana de Ingenieros en Agroecología.
- vii. Promover la formación de los jóvenes en emprendimiento, investigación e innovación tecnológica de base agroecológica que garanticen su empleabilidad y permanencia en el territorio. Las entidades encargadas podrían ser AgroSENA, y el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA)
- viii. Promover el intercambio de experiencias entre productores y emprendedores, visibilizando sistemas de producción exitosos a través de las UMATAS y municipios, incentivando a replicar dichas experiencias en otros territorios.
- ix. Articular agendas de investigación en agroecología generando cuotas para financiamiento de proyectos a través de la academia, COLCIENCIAS y centros de formación del SENA. Las agendas deben considerar el PECTIA, la agenda de competitividad y las necesidades de los productores.
- x. Desarrollar tecnologías limpias, innovación en base a conocimientos locales y sostenibles, que promuevan el uso de materiales locales. Por ej. La conservación de cadenas de frío. *Por ej. Producción de hielo con energía solar (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín)*

1.2 Promover la construcción participativa de políticas públicas en favor de la agroecología

- i. Incentivar espacios para la construcción de estrategias para el desarrollo de la agroecología en diversas escalas de gobierno: central, regional y iii) local; especialmente en los 16 "Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial" (PEDT) en los 170 municipios priorizados, haciendo efectivo del Decreto de Ley 893/2017.
- ii. Promover la agroecología dentro de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) o Secretarías de Agricultura; dónde los pobladores pueden participar y priorizar la planeación territorial, considerando la agroecología entre sus intereses.
- iii. Identificar y registrar experiencias de construcción participativa de políticas en Colombia para desarrollar propuestas sobre sobre la base de este tejido social, a través de las Secretarías de Agricultura Departamentales. Se deberán considerar ejemplos como: *Municipio de Buga, Red Departamental de Agroecología en Nariño, REDMAC en el Valle del*

Cauca, RENAF/MAELA y convenio entre la ONIC y AGROSAVIA.

2. Mediano Plazo: Garantizar acceso a semillas nativas, fondos económicos y estrategias de comercialización

Existen instrumentos políticos que pueden ser potenciados para el escalamiento de la agroecología en Colombia. Para ello es relevante garantizar el acceso a semillas e insumos biológicos, brindar fondos económicos adecuados para la producción familiar y apoyar la comercialización justa de los productos agroecológicos.

2.1 Garantizar el acceso a la tierra, semillas e insumos biológicos

- i. Hacer efectivo el Acuerdo de Paz, en el punto 1 donde se especifica la titulación, repartición equitativa y restitución legal de la tierra a través del Fondo Nacional de Tierras (ANT) y Programa de Formalización de Propiedad Rural del Ministerio de Agricultura (MADR).
- ii. Reconocer, registrar y conservar el sistema de semillas criollas del agricultor a través de un sistema de etiquetado realizado por Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y que sea integrado en el Plan de Semillas liderado por AGROSAVIA; siendo una opción viable para los productores.
- iii. Fomentar la conservación-in situ de las semillas a través de la creación de bancos de semillas como por ej. *"La casa de las semillas"* que fue impulsado por el IMCA a nivel local; así como ferias e intercambios a nivel comunitario y UMATAS.
- iv. Difundir el listado de insumos ecológicos permitidos por el Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIAGRO) a través del programa *"Apoyo a pequeños productores para la compra de insumos"* del Ministerio de Agricultura (MADR).
- v. Promover bio-fabricas locales para la producción de bioinsumos, esto puede ser impulsados por la dirección de Activos Productivos del ADR, y con el programa *"Construyendo Capacidades Empresariales Rurales"* de MADR.

2.2 Facilitar fondos económicos para promover la transición hacia la agroecología

- i. Adecuar líneas de crédito de FINAGRO (*Pequeño productor, Joven Rural, Comunidades Negras y Mujer Rural bajos ingresos*) en un plazo de 3 años para la

transición agroecológica por medio de incentivos y flexibilidad en los requisitos⁵

- ii. Hacer efectiva la acción 16 del CONPES 3934, para la creación de líneas de crédito e incentivos fiscales de fomento agropecuario para actividades productivas sostenibles climáticamente.
- iii. Generar líneas especiales de créditos con tasas subsidiadas para acceder a infraestructura como sistemas de riego y mano de obra específico para la agroecología, por ej. (línea especial "A toda Máquina" de FINAGRO).

2.3 Promover acceso a mercado a través de la contratación pública, sistema de etiquetado y diversificación de estrategias de comercialización

- i. Generar capacidades en los productores para que puedan insertarse en circuitos cortos y redes alternativas (por ej. Canastas familiares, ferias itinerantes, etc.) con stands en las plazas municipales y estrategias de comunicación comercial mediante la creación de un programa ministerial del MADR, Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y/o decretos municipalidades. Sobre la base de Resolución 000006 -2020 "*Plan Nacional de Promoción y Comercialización de productos de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria*"
- ii. Reconocer y acompañar el desarrollo de los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) a nivel nacional. Sobre la base de Resolución 000006 -2020 "*Plan Nacional de Promoción y Comercialización de productos de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC)*" involucrando MADR, Cooperación Internacional, MAELA/RENAF y Academia.
- iii. Adecuar estándares de trazabilidad para diferentes procesos productivos en ACFC, a través de certificaciones de sanidad diferenciadas. Este sistema puede involucrar a la academia y emprendimientos en la sistematización de la trazabilidad. Esto puede permitir acceder a mercados de mayores volúmenes como las compras públicas. Haciendo efectiva la Ley 2046 "*Promover la participación de pequeños productores de AFC en los Mercados de Compras Públicas de Alimentos*".
- iv. Ampliar el esquema legislativo de comercialización y adecuarlo a la realidad local por medio de apoyo al productor local para la planificación y acceso al mercado de compras públicas. Desarrollando una agroindustria campesina solidaria, que permita agregar

valor a la producción y ofertar productos sostenibles. Haciendo efectiva la Resolución 000006-2020 y la Ley 2046.

- v. Acompañar y articular a los productores agroecológicos en los sistemas tributario y de inocuidad, de tal forma que se adapte a condiciones rurales. Esto debe ser incluido en el reglamento para hacer efectiva la Ley 2046 "*Promover la participación de pequeños productores de AFC en los Mercados de Compras Públicas de Alimentos*" desarrollado por las entidades responsables DIAN y AGROCALIDAD.
- vi. Considerar a la agricultura familiar agroecológica en un 30%, según su capacidad de producción anual en el reglamento de implementación de la Ley 2046 "*Promover la participación de pequeños productores de AFC en los Mercados de Compras Públicas de Alimentos*".
- vii. Fortalecer y replicar iniciativas como "Llevo al campo colombiano" que realiza la *Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)* y "*La Placita Saludable*" del Ministerio de Salud a nivel nacional por medio de acciones Municipales. Haciendo efectiva la implementación de la Resolución 464.
- viii. Promover la alfabetización y conexión digital a los jóvenes y adultos rurales, orientándolos a la comercialización utilizando los "centros digitales" del MinTic.
- ix. Promover colaboraciones entre los productores y cooperativas/emprendimientos para mejorar procesos logísticos de distribución (post cosecha), por medio de la custodia de la cadena de frío y provisión de volumen de alimentos a través de una dinámica de precios justos
- x. Designar recursos económicos para la construcción de nuevas carreteras rurales para las zonas de producción agroecológica.

3. Largo Plazo: Promover una institucionalización pública, la sensibilización de consumidores y colaboraciones entre actores para la agroecología

No existen instrumentos políticos que estén abordando las barreras identificadas para el proceso de implementación de políticas públicas a través de una institucionalidad gubernamental, así como la falta de sensibilización de los consumidores y colaboración entre los diversos actores vinculados a los sistemas alimentarios.

⁵ Las líneas de crédito cubren la siembra, sostenimiento, cosecha, transformación, actividades rurales, asistencia técnica y certificaciones. Los requisitos (activos fijos) y las tasas de interés pueden reducirse a un 3% en los 3 primeros años de transición agroecológica.

3.1 Promover la institucionalización, financiamiento e implementación de políticas públicas para la agroecología

- i. Fomentar la formulación de políticas y articulación entre los diversos sectores ministeriales a través del Comité Interinstitucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) incorporando en su agenda el fomento a la agroecología por su contribución a la salud y la alimentación pública.
- ii. Promover la agroecología desde los servicios ecosistémicos que provee la agrobiodiversidad y las prácticas agroecológicas. Entidades responsables Ministerio de Ambiente (MADS), Ministerio de Agricultura (MADR) y Ministerio de Salud (Min. Salud), haciendo efectivos los instrumentos CONPES 3934 y PECTIA (2017-2027)
- iii. Incentivar el desarrollo de instrumentos normativos, proyectos y planes locales para pagos por los servicios ecosistémicos que provee la producción agroecológica. Por medio de programas como "Fondo Colombia Sostenible y "Negocios Verdes"
- iv. Buscar cuotas/énfasis de la agroecología dentro de los programas existentes de los ministerios Agricultura (MADR), Ambiente (MADS), Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Salud (Min.Salud), Cooperación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), entre otros.
- v. Reconocer la agroecología a través de una institucionalidad pública (Viceministerio/Dirección en el Ministerio de Agricultura) que tenga carácter intersectorial, con un presupuesto anual que permita implementar acciones a través de programas/proyectos regionales y locales.
- vi. Desarrollar un "Plan Nacional de Promoción de la Agroecología" recibiendo las propuestas de i) Planes de Renovación del Territorio, ii) RENAF/MAELA, iii) Sembrando Capacidades (FAO) y los instrumentos: CONPES 3934, PECTIA (2017-2027) y Resolución 464.
- vii. Articular la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), debido a su experiencia en mapeo de productores agroecológicos y trabajos de investigación.
- viii. Generar oportunidades de proyectos "TIPO" para fomentar la agroecología en los territorios, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- xi. Orientar los presupuestos públicos locales hacia para el ordenamiento territorial y los servicios ecosistémicos brindados por los agroecosistemas por medio de las secretarías municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)

- xii. Hacer efectiva la Ley N° 347 de Etiquetado de Alimentos (2020) para incentivar el consumo de productos de la agroecológicos (alimentos frescos y saludables).

3.2 Incrementar la sensibilización de consumidores y cooperativismo entre actores vinculados a la agroecología en diversas escalas territoriales

- i. Sensibilizar al consumidor por medio de los productores, expertos de la salud y medio ambiente; también con "influencers" para comunicar la esencia de la agroecología en medios masivos de comunicación (TV, Radio) y por redes sociales digitales.
- ii. Sensibilizar al consumidor respecto a los tipos de certificaciones y sus beneficios. Por ej. "Sello de Alimento Ecológico", "SPG" y "Orgánico".
- iii. Realizar incidencia política desde las organizaciones de consumidores (Por ej. Red Papas y Educar) para la creación de "entornos saludables" - alimentos sanos en comedores y quioscos escolares- para los niños y adolescentes.
- iv. Organizar las asociaciones de consumidores de productos agroecológicos en la modalidad de "Agricultura Comunitariamente Soportada" que permite que los consumidores puedan invertir solidariamente en actividades de producción agroalimentaria.
- v. Promover la preparación, innovación y recuperación de recetas que incluyan alimentos agroecológicos de origen local/nativos en ferias gastronómicas, restaurantes privados y comedores públicos. Estrechando colaboraciones entre chefs, empresarios gastronómicos y productores agroecológicos.
- vi. Promover un sistema de monitoreo de contenido de insumos químicos en los alimentos por medio una evaluación en los principales puntos de distribución de productos frescos y procesados para el consumo alimenticio en acuerdo de las universidades e instituciones públicas.
- vii. Promover el cooperativismo entre los productores agroecológicos a través de i) Plan Nacional de Generación de Ingresos, ii) Resolución 209 de 2020, y iii) Plan Nacional de Asociatividad Rural Productiva
- viii. Promover la cooperación y redes a diferentes escalas e integrarlas en conjunto a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Lecturas recomendadas

- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Perú. *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT

- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. (2022). Propuesta de hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Ecuador. *Desde un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales*. Info-note CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) and International Center for Tropical Agriculture – CIAT
- Valdivia-Díaz, M & Le Coq, JF. 2021. Hacia una hoja de ruta para el escalamiento de la Agroecología en Colombia: un análisis de las políticas, programas y factores limitantes actuales. Programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) y Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT. **Permanent link to cite or share this item:** <https://hdl.handle.net/10568/116331>

Referencias

- Anderson, C. R., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C., & Pimbert, M. P. (2019). From transition to domains of transformation: Getting to sustainable and just food systems through agroecology. *Sustainability*, 11(19), 5272
- Gortaire, R. (2016). Agroecología en el Ecuador. Proceso histórico, logros, y desafíos. *Antropología: Cuadernos de Investigación*, (17), 12-38
- Flanagan, K., Uyarra, E., & Laranja, M. (2011). Reconceptualising the ‘policy mix’ for innovation. *Research policy*, 40(5), 702-713.
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *Económicas CUC*, 38(2), 43-60. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.04>
- Gliessman Steve (2016) Transforming food systems with agroecology, *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 40:3, 187-189, DOI: 10.1080/21683565.2015.1130765
- Lambin, E. F., Meyfroidt, P., Rueda, X., Blackman, A., Börner, J., Cerutti, P. O., & Wunder, S. (2014). Effectiveness and synergies of policy instruments for land use governance in tropical regions. *Global environmental change*, 28, 129-140.
- Le Coq, J., Sabourin, E., Fouilleux, E. (2019) How can we think scaling up agro ecology transition with public policy support? The experience of PP-AL network in LAC. Workshop: Stepping Up to the Challenge of Agroecological Transition Through Agricultural Research for Development, Montpellier, France. hal-02776233
- Mier Y Terán, M., O. F. Giraldo, M. Aldasoro, H. Morales, B. Ferguson, P. Rosset, M. Khadse, and A. Campos. 2018. Bringing agroecology to scale: Key drivers and emblematic cases. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 42 (6):637–65. doi:10.1080/ 21683565.2018.1443313
- Nicholls, C. I., and M. A. Altieri. 2018. Pathways for the amplification of agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 42 (10):1170–93. doi:10.1080/21683565.2018.1499578
- Parmentier, S. (2014). Scaling-up agroecological approaches: What, why and how. Oxfam-Solidarity, Brussels, 472-80.
- Rosset, P. M., & Altieri, M. A. (2017). *Agroecology: science and politics*. Practical Action Publishing.
- Roth, A. N. (2006). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, D.C.: Aurora.
- Sabourin, E. P., Patrouilleau, M. M., Le Coq, J. F., Vás-quez, L., & Niederle, P. A. (2017). Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y el Caribe. *Red Políticas Públicas en América Latina y el Caribe (Red PP-LA)*.
- Tittonell, P. (2019). Las transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 231-246.
- Val, V., & Rosset, P. M. (2020). Campesina a Campesino: Educación campesina para la resistencia y la transformación agroecológica. *Revista Brasileira de Educação do Campo*, 5, e10904-e10904.

El programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS), liderado por del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT, ahora parte de la Alianza Bioversity-CIAT, ha realizado un estudio en el marco del proyecto “Agroecología para la acción climática en América Latina: Fortaleciendo la evidencia para una agricultura a pequeña escala resiliente al clima y baja en carbono. Proyecto piloto en Colombia, Ecuador, y Perú”.

Merelyn Valdivia Díaz (merelyn.valdivia@gmail.com) MSc investigadora visitante en Alianza CIAT-Bioversity).

Jean-François Le Coq (jf.lecoq@cgiar.org) Dr. en agroeconomía en CIRAD y Alianza CIAT-Bioversity, HdR en economía ecológica y líder del proyecto FP1 América Latina para el programa CCAFS del CGIAR.

Paola Daza (p.daza@cgiar.org) Magister en Desarrollo Internacional Asociado de Investigación del proyecto FP1 del programa CCAFS en América Latina

About CCAFS Info Notes

The CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) is led by the International Center for Tropical Agriculture (CIAT). CCAFS brings together some of the world’s best researchers in agricultural science, development research, climate science and Earth System science, to identify and address the most important interactions, synergies and tradeoffs between climate change, agriculture and food security. Visit us online at <https://ccafs.cgiar.org>.

CCAFS Info Notes are brief reports on interim research results. They are not necessarily peer reviewed. Please contact the author for additional information on their research.

CCAFS is supported by:

